

**PUBLICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD
SUJETOS A FIJACION DE PRECIOS**

En conformidad al Art. 147 del DFL 4/2006 y a lo establecido en el Decreto N° 197/2009 ambos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que podrán aplicar a contar del 1 de Diciembre de 2010:								
ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CRELL				Obs.
				Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable	
A	Apoyo en postes			3.885,6	\$/apoyo-año		No tiene	
B	Arriendo de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	420,9	\$/empalme-mes	59,7	\$/mt/mes
			Hasta 6 kVA normal	440,5	72,1			
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	456,9	72,1			
		B.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	1.491,0		108,5	
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	1.491,0	189,3			
B.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	8.524,3	493,1				
C	Arriendo de medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	De hasta 10 Amperes	399,0	\$/medidor-mes		No tiene
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	399,0				
			De hasta 10 A	2.020,0				
		C.2	Trifásicos en B.T.	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.020,0			
			Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.020,0				
C.3	Trifásico en B.T. con indicación de demanda máxima	De hasta 10 A	3.303,6					
D	Atención de emergencia de alumbrado público			11.509,0	\$/atención	7.234,8	\$/atención/HH	
E	Aumento de capacidad de empalme	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	20.280,9	\$/empalme		No tiene
			Hasta 6 kVA normal	20.280,9				
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	20.280,9				
		E.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	51.981,8			
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	57.585,5				
E.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	80.063,8					
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico en B.T.	De hasta 10 A	11.583,1	\$/reemplazo	13.290,1	\$/reemplazo
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	11.583,1	13.290,1			
			De hasta 10 A	30.468,6	132.517,9			
		F.2	Trifásico en B.T. sin indicador de demanda máxima	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	30.468,6		132.517,9	
			Mayor de 50 A y de hasta 150 A	30.468,6	132.517,9			
F.3	Trifásico en B.T. con indicador de demanda máxima	De hasta 10 A	39.887,1	274.893,6				
G	Certificado de deuda o consumos			464,9	\$/certificado		No tiene	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.1	Monofásico B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	10.814,9	\$/corte y reposición		No tiene
		H.2	Trifásico B.T. aéreo	Hasta 6 kVA normal	15.994,6			
		H.5	Trifásico A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	41.114,7			
		H.7	Monofásico A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	31.518,0			
I	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	8.920,7	\$/atención		No tiene
		I.3	Trifásico B.T. aéreo	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	14.806,9			
		I.5	Trifásico A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	26.938,7			
		I.7	Monofásico A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	24.740,6			
J	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T. aéreo	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	36.109,3	\$/conexión y desconexión		No tiene
		J.2	Trifásico A.T. aéreo	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	46.891,0			
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada	697,3	\$/copia legalizada		No tiene (*)	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	232,4				
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	49.408,9	\$/empalme instalado	1.921,1	\$/empalme instalado/m
			Hasta 6 kVA normal	55.396,8	2.664,2			
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	55.398,6	2.664,2			
		L.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	238.185,8		2.482,4	
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	414.166,1	3.597,9			
			Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	578.924,2	3.665,2			
		L.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	859.146,2		6.608,6	
			Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	1.705.997,3	18.815,1			
		L.6	Monofásico en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	1.507.417,0		14.969,9	
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	1.507.417,0	14.969,9			
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			108,5	\$/envío		No tiene (*)	
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes en B.T. o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.	8.727,8	\$/inspección	5.439,8	\$/inspección/HH	
		N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.	9.437,6		6.333,4		
O	Instalación o retiro de medidor	O.1	Modalidad 1	Medidor monofásico	11.099,3	\$/instalación o \$/retiro	0	No tiene
				Medidor trifásico	26.266,3		0	
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	27.380,9		0	
		O.2	Modalidad 2	Medidor monofásico	9.915,7		0	
				Medidor trifásico	25.420,1		0	
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	25.939,2		0	
		O.3	Modalidad 3	Medidor monofásico	9.079,2		0	
				Medidor trifásico	23.677,4		0	
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	24.241,8		0	
P	Inst. o cambio de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de A/P	14.992,1	\$/instalación	5.362,9	\$/instalación/HH	
		P.2	Cambio de un artefacto de A/P por otro del mismo tipo	16.753,5	\$/cambio	5.362,9	\$/cambio/HH	
Q	Mantenimiento de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora			10.451,9	\$/cambio	5.362,9	\$/cambio/HH	
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	16.039,4	\$/medidor	1.384,3	\$/medidor (*)	
		R.2	Medidor trifásico	34.246,0		13.802,9		
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	33.224,0		28.632,5		
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	36.253,9		28.632,5		
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			108,5	\$/pago fuera de plazo		No tiene	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T. aéreo	7.822,6	\$/retiro o desmantelamiento empalme	1.078,3	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m	
		T.3	Trifásico B.T. aéreo	14.550,2		1.021,0		
		T.5	Trifásico A.T. aéreo	37.737,2		4.434,5		
		T.7	Monofásico A.T. aéreo	22.775,3		2.662,4		
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso que se refiere el N°1 del art. 127 de la LGSE	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	497,5	\$/proyectos y/o planos aprobados	6.093,0	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH	
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	604,5		9.478,1		
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Solo Energía	2.340,7	\$/verificación		No tiene	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	3.907,3				
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico	19.916,8	\$/medidor verificado		No tiene (*)	
		W.2	Trifásico electromecánico	37.815,5				
		W.3	Electrónico	52.948,0				
		W.4	Electrónico programable	52.870,8				
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico	5.825,4	\$/medidor verificado		No tiene (*)	
		X.2	Trifásico electromecánico	7.099,5				
		X.3	Electrónico	8.132,3				
		X.4	Electrónico programable	8.132,3				

OBSERVACIONES

- (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio, que serán pagados por la Distribuidora y traspasados al cliente.
- Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.
- Las tarifas incluyen el 19% de Impuesto al Valor Agregado.